ACTA Nº 119/12

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 35/12

"ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS (ESTEBAN BENITEZ)"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:15** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **35/12 "ADQUISICION DE PROTESIS PARA ASEGURADO DEL IPS (ESTEBAN BENITEZ)",**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Esc. Rossi Ani Vera**, representante de la Dirección Jurídica, el **Abog. José A. Valdovinos F.,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios y los oferentes.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

- ✓ **FUNDACION SOLIDARIDAD**
- ✓ **ALDO BERGONZI**
- ✓ **CAO S.R.L**
- ✓ **ORTOPEDIA MINARDI S.R.L**
- ✓ **CEIDOR S.R.L**

Seguidamente, siendo las 08:30 horas se dio apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **FUNDACION SOLIDARIDAD:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **8.021.244 (guaraníes ocho millones veintiún mil doscientos cuarenta y cuatro) IVA incluido.** Según la planilla de precios el oferente consignó en letras el siguiente monto: **(ocho millones novecientos veinte mil doscientos cuarenta y cuatro)**. La oferta consta de 1 a 35 (uno a treinta y cinco fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1223523 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **CEIDOR S.R.L:** Según Planilla de Precios oferta por un monto total de Gs. **13.640.000 (guaraníes trece millones seiscientos cuarenta mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 26 (uno a veintiséis fojas).

   El oferente presenta Constancia N° 1223617 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Angela Duranona
CEIDOR S.R.L.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. José Valdovinos
Jefe Sección Compras Directas
D.G.B.S.

Esc. Rossi Vera
Dir. Jurídica

Fundación Solidaridad
RUC: 80023233-0